

Estimado Equipo,

Es indudable que el mundo empresarial es complejo, cambiante, competitivo, reglamentado y global. El factor humano en los negocios nunca ha sido tan importante para las empresas como ahora. Si bien, cada uno de nosotros tiene visiones, valores, conocimientos, habilidades, experiencias y expectativas que pueden ser muy diferentes, para que tengamos éxitos profesionales en lo personal y como empresa, es necesario tener una cohesión como equipo.

Las empresas con principios y valores arraigados tienen un desempeño superior, son consideradas mejores lugares para trabajar y tienen un impacto positivo en sus comunidades. Para ello, debemos actuar guiados por valores y principios comunes para lograr resultados notables, que marquen la diferencia y que nos den la satisfacción de nuestras victorias.

El cambio es continuo y desde hace varios meses Printaform ha estado inmerso en procesos de cambio, donde cada uno de Ustedes ha estado contribuyendo significativamente. Ha llegado el momento de publicar nuestro Código de Conducta inspirado en nuestros valores. El objetivo es que sea la brújula de nuestras decisiones, actuaciones e interacción entre nosotros, de tal forma que seamos una empresa ética.

Valores de Printaform

- Respeto a la dignidad humana
- Honestidad, integridad y lealtad
- Confiar y ser confiables
- Promover la innovación
- Nuestros logros son el logro de todos

Estos valores reflejados en nuestro Código de Conducta reflejan nuestro respeto por todas las personas, la confianza que debemos tenernos como equipo y observar siempre prácticas comerciales éticas. Estas acciones generan confianza y compromiso dentro y fuera de la empresa, lo que hace a Printaform una empresa confiable como empleador, proveedor y cliente.

Estamos comprometidos en tener un ambiente en el que se puedan escuchar todas las voces e inquietudes de nuestros empleados, clientes y proveedores.

Nuestro actuar contribuirá a ser una empresa éticamente responsable y contribuir para tener un mejor país.

Atentamente,



Jorge Espinosa
Director General

Código de Conducta de Printaform

Nuestro Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, es el marco de todas nuestras acciones y operaciones estableciendo normas de comportamiento aplicables para todos los empleados, incluidos los ejecutivos y directores sin excepción. Abarca temas relacionados con el cumplimiento legal y la divulgación de información, los conflictos de interés, dar y recibir obsequios, anti - soborno, prácticas de recursos humanos, cuestiones de derechos humanos y asuntos ambientales.

Este Código refleja nuestro compromiso de respeto a las personas, al medio ambiente y prácticas comerciales éticas. Debemos expresar este respeto con nuestras acciones, las cuales generarán confianza y compromiso dentro y fuera de la empresa, proyectando a Printaform en un empleador, socio, proveedor y cliente confiable.

El pilar de nuestra cultura es que nuestros empleados se sientan cómodos para expresar sus preocupaciones. Eso nos permitirá tomar las medidas adecuadas. Estamos comprometidos a crear una atmósfera donde todas las voces puedan ser escuchadas.

Nuestro compromiso

1. Nuestro compromiso con la integridad
 - Nos comprometemos a ser íntegros y cumplir las leyes y reglamentos (del trabajo, fiscales, protección civil, medio ambientales...)
 - Nuestro Código de conducta es nuestra guía de actuación

Nuestra gente y nuestras operaciones

2. Respetamos a las personas y los derechos humanos
 - Respetamos los derechos humanos (Los derechos humanos se basan en el principio del respeto a la persona. Su premisa fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece ser tratado con dignidad. Al adoptar prácticas positivas se logra evitar prácticas dañinas y se fomentan sociedades más equitativas, inclusivas, con más cohesión y pacíficas)
 - Respetamos los derechos laborales y promovemos condiciones de trabajo justas
 - No toleramos la discriminación ni el acoso
 - Promovemos la diversidad y la inclusión
 - Protegemos la salud y la seguridad de los empleados en el lugar de trabajo
 - Cuidamos nuestro bienestar y desarrollo (Crear un ambiente que promueva el sentimiento de pertenencia al equipo y donde todos se sientan apreciados. Se debe animar a la gente a perseguir su desarrollo profesional, su crecimiento y apoyarlo para que lo logre).
3. Cuidamos el impacto al medio ambiente y la seguridad de nuestros productos
 - Cumplimos las leyes aplicables
 - Minimizamos, mitigamos y medimos
 - Todos compartimos la responsabilidad
 - Nos esforzamos por fabricar y vender productos seguros para el usuario y el medio ambiente

Integridad de negocio

4. Cero tolerancia a la corrupción y a los sobornos

- Nunca ofrecer o aceptar sobornos
- Nunca agilizar un trámite o agradecerlo con un pago o regalo
- Cualquier regalo, invitación, hospitalidad, viaje o similar que nos ofrezcan debe ser analizado con cuidado y aprobado por la dirección general
- Rechazamos y reportamos cualquier solicitud u oferta impropia

5. Conflictos de Interés

- Actuar siempre en el mejor interés de Printaform
- Mantener separados nuestros intereses de las decisiones de negocio de la empresa
- Considerar con cuidado actividades o trabajos adicionales o posiciones de confianza que interfieran con nuestro trabajo en Printaform
- No permitir que nuestras relaciones personales tengan un impacto en nuestro trabajo
- Informar sobre parentescos y personas cercanas a nosotros dentro de la empresa (para evitar conflictos de interés y privilegios)
- Analizar y solicitar asesoría y autorizaciones. Algo puede ser no necesariamente malo, pero es mejor consultarlo.

6. Competencia

- Evitar el contacto innecesario con los competidores
- Siempre debemos mantener la información comercial de la empresa de manera confidencial

7. Protección de los activos y de la información

- Administrar todos los activos físicos y digitales con cuidado
- Salvaguardar la información confidencial
- La ciberseguridad es una prioridad para nosotros
- Respetar la privacidad de nuestros colegas, clientes, proveedores, etc.
- Respetar y observar los procedimientos establecidos para minimizar riesgos, segregando funciones, poniendo límites monetarios, restricciones y autorizaciones, estableciendo un buen Control Interno
- Asegurar que los registros contables sean exactos y verdaderos.

8. Conocimiento de clientes, proveedores y otros socios de negocio

- Seleccionar con cuidado a nuestros socios de negocio
- Comprometernos a obtener información de los terceros con quienes trabajamos para asegurarnos que cumplen con prácticas de conducta como nosotros
- Cumplir la normatividad nacional e internacional de comercio, en cuanto a importaciones y exportaciones.
- No involucrarnos en operaciones de lavado de dinero u ofensas similares

Nuestras relaciones con terceros

9. Relaciones con interesados y con la sociedad

- Promover el diálogo (para fomentar la confianza)
- Enfocarnos en nuestras comunidades (Contribuir positivamente a la economía, medio ambiente y desarrollo social a través de proyectos e iniciativas. Ej. Teletón)

Expresa tus inquietudes

10. Cumplir nos involucra a todos

- Debemos alzar la voz si tenemos inquietudes de cumplimiento, ya sea por alguna decisión que debemos tomar o por observar algo que nos parece incorrecto. Los canales son nuestro superior, el encargado del área de Recursos Humanos, el encargado del área Legal, algún directivo, el Director General, y la línea telefónica o electrónica de reporte. Los reportes pueden ser anónimos. (Los procedimientos están por definirse).
- No toleramos la venganza (acciones contra las personas que de buena fe reportan la sospecha de una falta de conducta o que participen en una investigación)
- Hay consecuencias por la falta de conducta (violaciones a la ley, manual de conducta o políticas de la empresa)

Qué pasa cuando haces un denunciaInicio del caso:

Los informes de mala conducta se revisan cuidadosamente, los datos personales se manejan adecuadamente y la confidencialidad de los informes se mantiene en la medida de lo posible.

Investigación:

Las investigaciones son realizadas por personal asignado con la competencia necesaria

Remedio:

Si la denuncia es fundamentada: i) se iniciarán las acciones disciplinarias que serán definidas o ii) se llevarán a cabo las acciones judiciales correspondientes y iii) de las lecciones aprendidas, se implementarán medidas preventivas y capacitación sobre las mismas.

Caso cerrado.

Ciudad de México a 13 de diciembre 2023.

El presente pronunciamiento se integra a partir de esta fecha al Código de Conducta de las empresas del Grupo Printaform.

PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL

PRINTAFORM COMERCIAL, S.A. de C.V., NEGOIMPRESOS, S.A. de C.V., COLIMA INMOBILIARIA, S.A. de C.V. con base en el Código de Conducta y a la normatividad aplicable, manifiestan su absoluto rechazo al hostigamiento sexual y al acoso sexual, así como a cualquier tipo de violencia en contra del personal, así como a personas que realicen servicio social, subcontratadas y cualquier otra que colabore directa o indirectamente con nuestras empresas.

Las personas que conformamos las empresas del Grupo Printaform nos comprometemos a respetar la integridad y la dignidad, así como denunciar cualquier conducta que vulnere los derechos humanos y laborales de cualquier persona con la que colaboremos en el desempeño de nuestras funciones, a fomentar un clima laboral libre de cualquier tipo de violencia sexual y un ambiente de **CERO TOLERANCIA** hacia las conductas verbales o físicas que puedan colocar al personal en un estado de indefensión o vulnerabilidad.

Conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia se entenderá por:

- a) Hostigamiento sexual: es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.
- b) Acoso sexual: Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Les exhorto a unir esfuerzos para erradicar y prevenir este tipo de violencia.

Atentamente.

Jorge Espinosa
Director General